

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1194-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Decreto número 1-2023, convocó a los ciudadanos de la República de todos los distritos electorales a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023, para el día domingo 25 de junio de 2023;

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales Departamentales y las Juntas Electorales Municipales son los órganos electorales de carácter temporal, encargados del Proceso Electoral en su respectiva jurisdicción y este Tribunal a través del acuerdo número 396-2023, integró las Juntas Electorales Municipales del departamento de Santa Rosa, siendo necesaria modificar la integración de la Junta Electoral Municipal de Santa María Ixhuatán, del referido departamento, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la Junta Electoral Municipal de Santa María Ixhuatán del departamento de Santa Rosa, en el sentido que se nombra Suplente II, quedando en consecuencia de la forma siguiente:

Cargo	Nombre	No. de DPI
PRESIDENTE:	Jaime Steven Hernández Dávila	2572 38670 0601
SECRETARIO:	Saylin Maydelí Molina Reynosa	2870 65170 0610
VOCAL:	Crister Juan José Ramírez Prado	2048 26209 0610
SUPLENTE I	Yeison Fernando Lemus Zacarias	2866 02288 0601
SUPLENTE II:	Estefhany Fabiola Dávila Molina	3094 76828 0610

<u>ARTÍCULO 2º.</u> La Junta Electoral Departamental de Santa Rosa, organizará el acto de discernimiento del cargo a la persona nominada y tomará la protesta de ley.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala,

el día doce de junio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Gualemala.

Magistrada Presidente

10/1





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero Dra Blanca Odilia Alfaro Guerri Magistrada Vocal Tercoro

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto MSc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

SECRETARIA

MSc. Mario Alexander Veldsquer Péret Secretario General

6a avenida 0-32 zona 2 Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2328-3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt